

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 16-18 de mayo de 2001

NOTAS INFORMATIVAS

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN Y DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN — PROGRAMA EN EL PAÍS — MOZAMBIQUE (1998–2001)



Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2001/INF/7

20 abril 2001

ORIGINAL: INGLÉS

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

RECOMENDACIÓN AL PMA (JULIO DE 2000)	RESPUESTA INMEDIATA DE LA DIRECCIÓN	MEDIDA ADOPTADA POR EL OFICIAL/ DEPENDENCIA	REVISIÓN DE LA MEDIDA ADOPTADA (HASTA FINALES DE MARZO DE 2001)
SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS EN APOYO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS			
1. Descentralización			
1.1 Debería fortalecerse urgentemente la oficina del asesor regional de programas; dotar a la oficina regional con los fondos y el personal especializado necesarios para organizar cursillos regulares en una región donde el desarrollo es una actividad importante.	1.1 Se prevé que el establecimiento de los tres nuevos despachos descentralizados para la región de África, abordará estos asuntos de manera apropiada.	Despacho Regional para África (OSA), sede	1.1 Se prevé que la descentralización del Despacho Regional para África ubicado en la sede, a tres lugares de África, esté finalizada en septiembre de 2001. Entretanto, se están revisando en la sede la dotación de personal y otras necesidades para los despachos y suboficinas regionales.
1.2 Deberían definirse con exactitud las áreas de responsabilidad respectivas de la sede del PMA y las oficinas regionales/en el país con respecto a la formulación de programas y al apoyo técnico, respaldado por normas de procedimiento más claras	1.2 Ya está elaborada la directiva de descentralización del Departamento de Operaciones (OD), que aclara las funciones y las responsabilidades; debería divulgarse a todo el personal en octubre de 2001, una vez que el Director Ejecutivo le dé su visto bueno.	Oficina del Subdirector Ejecutivo (ODD), sede	1.2 La Directiva del OD sobre la descentralización fue difundida en octubre de 2000. Se actualizará a mediados de 2001 para reflejar la nueva situación que se presentará una vez que se haya alcanzado la descentralización completa después de septiembre de 2001.



RECOMENDACIÓN AL PMA (JULIO DE 2000)	RESPUESTA INMEDIATA DE LA DIRECCIÓN	MEDIDA ADOPTADA POR EL OFICIAL/ DEPENDENCIA	REVISIÓN DE LA MEDIDA ADOPTADA (HASTA FINALES DE MARZO DE 2001)
2. Presupuestos			
2.1 Debería prepararse una fórmula más adecuada para calcular los costos de apoyo directos (CAD) relativos a los programas en los países.	2.1 El cálculo de los CAD para el desarrollo actualmente está en proceso de revisión. La Oficina de Presupuesto (OEDB) está tratando de encontrar soluciones a las áreas problemáticas donde puedan llevarse a la práctica, dentro del marco de las políticas de recursos y financiación a largo plazo.	OEDB, sede	2.1 Véase respuesta de la dirección.
3. Recursos humanos			
3.1 Debería determinarse el personal esencial fijo (tanto nacional como internacional) necesario para la gestión eficaz de los programas y elaborar fórmulas y perfiles de personal adecuados para determinar los puestos para personal de programas y de apoyo.	3.1 ODD está de acuerdo en que cada oficina en el país debe contar con el personal esencial mínimo necesario para la gestión eficaz de los programas, pero siempre dentro del marco de la política de recursos y financiación a largo plazo del PMA, especialmente en cuanto a la recuperación total de los costos. ODD participa en un grupo de trabajo interdivisional, sobre CAD, presidido por OEDB, que examina anualmente la dotación de personal de las oficinas en los países y las estructuras de los costos de operaciones locales. Uno de los objetivos de este grupo de trabajo es evaluar conjuntamente con los despachos regionales y las oficinas en los países, las tasas anuales apropiadas de CAD por tonelada para cada oficina en el país. Estas cifras se usarán luego para asignar recursos o financiar las estructuras de apoyo de la oficina en el país.	ODD, sede	3.1 OEDB encabezará las misiones conjuntas OEDB/ODD/ ODP/Oficina en los países en abril de 2001 a unas 15 oficinas en el país. Uno de los propósitos es elaborar un modelo de estructura de apoyo para las oficinas en los países que abordará diversas necesidades y limitaciones de las oficinas, así como el control de los costos y los recursos, y la financiación a largo plazo.



RECOMENDACIÓN AL PMA (JULIO DE 2000)	RESPUESTA INMEDIATA DE LA DIRECCIÓN	MEDIDA ADOPTADA POR EL OFICIAL/ DEPENDENCIA	REVISIÓN DE LA MEDIDA ADOPTADA (HASTA FINALES DE MARZO DE 2001)
3.2 Deberían mantenerse las dos suboficinas actuales.	3.2 El nivel de la tasa anual por tonelada de los costos de apoyo directo de Mozambique se vería afectado, dependiendo de si se mantienen o no las dos suboficinas actuales. El grupo de trabajo sobre CAD, en coordinación con OSA y las oficinas del PMA en Mozambique, también tendrá en consideración estos asuntos.	OSA, sede	3.2 La sede está enviando misiones en abril de 2001 a ciertas oficinas en los países, con diferentes carteras, para examinar las necesidades de costos de apoyo directo, entre ellas las necesidades especiales de las suboficinas de algunos países. Los resultados de este examen ayudarán al PMA a formular criterios para el establecimiento de los niveles de costos de apoyo directo para el futuro.
ANÁLISIS Y CARTOGRAFÍA DE LA VULNERABILIDAD			
4.1 Deberían revisarse los términos de referencia para la Dependencia de VAM con miras a permitirle concentrarse más en el desarrollo de capacidad gubernamental sostenida para los análisis de alerta temprana y vulnerabilidad.	La oficina en el país está de acuerdo en que: 4.1 En noviembre de 2000 se está desplegando una misión destinada a ayudar a la Dependencia de VAM en Mozambique a preparar datos sobre seguridad alimentaria mediante las técnicas VAM para el perfil de la estrategia en el país (PEP). Esto servirá de base para la revisión de los términos de referencia de la Dependencia de VAM.	Dependencia de VAM, de la oficina en el país	4.1 En noviembre de 2000 se desplegó una misión y los resultados (incluso el mapa) se han agregado al PEP.
4.2 Debería efectuarse un análisis actualizado de la vulnerabilidad crónica lo más pronto posible.	4.2 El análisis y cartografía de la vulnerabilidad crónica estará terminado a finales de noviembre de 2000		4.2 El análisis de vulnerabilidad crónica se llevó a cabo de enero a marzo de 2001 y los resultados se incluyeron en el programa en el país.



RECOMENDACIÓN AL PMA (JULIO DE 2000)	RESPUESTA INMEDIATA DE LA DIRECCIÓN	MEDIDA ADOPTADA POR EL OFICIAL/ DEPENDENCIA	REVISIÓN DE LA MEDIDA ADOPTADA (HASTA FINALES DE MARZO DE 2001)
4.3 La selección geográfica para el próximo PP debería fundamentarse en un análisis actualizado de la vulnerabilidad crónica.	4.3 El nuevo análisis de vulnerabilidad crónica aportaría la base para la orientación del nuevo PP.		4.3 La estrategia gubernamental de reducción de la pobreza describe las técnicas de VAM como una tarea fundamental para analizar y hacer el seguimiento de los programas de reducción de la pobreza.
RECOMENDACIONES ESPECIALES POR ACTIVIDAD			
5. Educación (generalidades)			
5.1 Debería continuarse, y de ser posible, ampliarse el apoyo al sector de la educación para el resto de este PP y el próximo, a la vez que se aumenta a 60% la proporción de recursos en ayuda alimentaria destinada a las niñas.	La oficina en el país acuerda que: 5.1 Esto se hará por intermedio de la Iniciativa de Alimentación Escolar del Gobierno de los Estados Unidos. El PEP se modificará para velar por que se amplíe la ayuda destinada a las niñas.	Oficina en el país	5.1 y 5.2 El PEP abarca ayuda ampliada destinada a las niñas, lo que incluye una actividad centrada en la educación de las niñas.
5.2 En conjunto el PMA y la Dependencia de Género del Ministerio de Educación deberían examinar formas de colaboración en programas de educación destinados a las niñas.	5.2 Esto se hará durante la preparación del PEP, por medio de un plan de acción.	Oficina en el país, Ministerio de Educación	
5.3 Se deberían incluir actividades de alfabetización de adultos en los distritos del Fondo Alimentario, en alimentos y adiestramiento	5.3 La planificación del PEP examinará esta recomendación y además determinará si la actividad del Fondo Alimentario es la estrategia adecuada.	Oficina en el país	5.3 Las actividades de alfabetización de adultos se identificarán durante la evaluación de las actividades en el nuevo programa en el país.
5.4 Debería descentralizarse la supervisión y el seguimiento del programa con miras a recibir mayor información sobre gestión procedente de las autoridades provinciales y distritales, y para	5.4 Se creará una red de seguimiento con las suboficinas como parte del nuevo plan de trabajo.	Oficina en el país	5.4 La creación de una red de seguimiento se ha discutido con las suboficinas y se está proponiendo un plan.





RECOMENDACIÓN AL PMA (JULIO DE 2000)	RESPUESTA INMEDIATA DE LA DIRECCIÓN	MEDIDA ADOPTADA POR EL OFICIAL/ DEPENDENCIA	REVISIÓN DE LA MEDIDA ADOPTADA (HASTA FINALES DE MARZO DE 2001)
que éstas tengan mayores oportunidades de expresar sus problemas y sus preocupaciones.			
5.5 Se debería suministrar información sobre las misiones y políticas del PMA a nivel distrital y provincial con miras a evitar interpretaciones erróneas sobre la naturaleza y el alcance de la asistencia del PMA.	5.5 Se distribuirá un folleto informativo sobre las actividades.	Oficina en el país, personal del proyecto	5.5 Se diseñó un folleto informativo, así como una estrategia para informar a los asociados (que incluye información sobre las normas del PMA y del Ministerio de Educación, aprobado por el Ministerio en marzo de 2001.
5.6 Se debería informar a las comunidades sobre cuáles son las normas y criterios del Ministerio de Educación para la ubicación de las escuelas con miras a evitar equivocaciones acerca de lo que es posible.	5.6 Se distribuirá un folleto informativo sobre las actividades.	Oficina en el país, personal del proyecto	5.6 Véase el apartado 5.5
6. Mozambique — Alimentación de alumnos de internados y de zonas áridas			
6.1 Se debería seguir suministrando alimentos a las escuelas en régimen de internado durante el resto de este PP y por lo menos mientras dure el próximo PP.	La oficina en el país está de acuerdo en que: 6.1 La actividad se incluirá en los nuevos PEP y PP si es apoyada por la Junta Ejecutiva.	Oficina en el país	Las actividades indicadas de 6.1 hasta 6.3 se han propuesto en el PEP y en el borrador del programa en el país.
6.2 Se debería seguir apoyando la capacitación de los maestros ya que esto sirve para aumentar el acceso a la educación primaria, a la vez que mejora su calidad.	6.2 Esta actividad se incluirá en el nuevo PEP/PP.	Oficina en el país	
6.4 Se debería analizar la eficacia en función de los costos del programa experimental para la substitución de la ayuda alimentaria del PMA por dinero en efectivo, en internados seleccionados.	6.4 En 2001 se realizará un estudio junto con el inicio de los seminarios de administración de centros de internado.	Oficina en el país	6.4 Se ha programado un estudio para abril de 2001.

RECOMENDACIÓN AL PMA (JULIO DE 2000)	RESPUESTA INMEDIATA DE LA DIRECCIÓN	MEDIDA ADOPTADA POR EL OFICIAL/ DEPENDENCIA	REVISIÓN DE LA MEDIDA ADOPTADA (HASTA FINALES DE MARZO DE 2001)
6.5 Se debería apoyar la rehabilitación de las escuelas en régimen de internado a objeto de mejorar las condiciones de vida especialmente para las niñas, así como su funcionamiento y mantenimiento.	6.5 A esto se le dará prioridad en el nuevo PEP.	Oficina en el país	6.5 Se ha asignado prioridad a esta actividad en el PEP y en el borrador del PP.
6.6 Se debería asignar un nuevo impulso a la producción de alimentos por las escuelas como una forma de complementar y, finalmente, reemplazar la ayuda alimentaria del PMA, así como los productos no alimentarios y los subsidios financieros.	6.6 En 2001 el Ministerio de Educación analizará las oportunidades de producción de alimentos como parte del plan de eliminación gradual de la ayuda.	Ministerio de Educación	6.6 El Ministerio de Educación analizará las oportunidades de producción de alimentos cuando se evalúe la actividad en el segundo semestre de 2001
7. Mozambique 5331 — Reconstucción y rehabilitación en las zonas rurales de Mozambique			
7.1 El apoyo debería estar condicionado a la presencia de otros asociados que aportarían materiales de construcción de calidad adecuada, y conformes con las normas del Ministerio de Educación sobre ubicación y diseño de las escuelas.	La oficina en el país está de acuerdo en que : 7.1 Los materiales de construcción los financiará un grupo de donantes dentro del marco del plan estratégico del sector de la educación.	Oficina en el país	7.1 Para finales de marzo se ha programado una exposición del Ministerio de Educación ante un grupo de donantes. Se ha previsto lograr el consenso.
7.2 Debería continuar la colaboración con las ONG, no sólo porque dichas actividades pueden estar comprendidas en el mandato y las capacidades de ciertas ONG, sino también porque tal vez incluyan capacitación y el suministro de artículos no alimentarios que complementen la asistencia del PMA.	7.2 Se organizarán sesiones de información con las ONG como parte de la ejecución de la nueva fase de actividad.	Oficina en el país	7.2 Las sesiones de información con las ONG empezarán cuando se presente el proyecto del PP a finales de abril.
8. Programa de leche/aceite/azúcar (LAA)			
8.1 Se debería eliminar gradualmente la asistencia al programa LAA a lo largo del PP actual y dialogar con los nuevos dirigentes del Ministerio de Salud,	La oficina en el país está de acuerdo en que: 8.1 La evaluación del programa en el país se	Oficina en el país y Ministerio de Salud	8.1 No ha habido cambio desde el informe anterior.





RECOMENDACIÓN AL PMA (JULIO DE 2000)	RESPUESTA INMEDIATA DE LA DIRECCIÓN	MEDIDA ADOPTADA POR EL OFICIAL/ DEPENDENCIA	REVISIÓN DE LA MEDIDA ADOPTADA (HASTA FINALES DE MARZO DE 2001)
acerca del reemplazo del PMA por otra institución apropiada.	envió al Viceministro de Salud y se efectuó una reunión durante la cual se consideró la eliminación gradual. El Ministerio de Salud está buscando otras posibilidades de financiamiento.		
8.2 Se debería estudiar con el UNICEF la posibilidad de que este organismo asuma la coordinación y el seguimiento del programa LAA y suministre la leche, mientras que el PMA sigue estando a cargo de otros componentes.	8.2 Se informó oficialmente al UNICEF acerca de la eliminación gradual y ahora está considerando la posibilidad de encargarse del programa de alimentación terapéutica con el Ministerio de Salud.	Oficina en el país	
8.3 Se debería presentar oficialmente el informe de evaluación del programa LAA junto con sus comentarios al Ministerio de Salud y solicitar sus comentarios.	8.3 Se presentó el informe pero no se recibieron otros comentarios, excepto los que se hicieron en la reunión descrita en 8.1.	LAA	
9. “Casas de espera para embarazadas”			
9.1 Se debería considerar la construcción de casas de espera en el ámbito del Fondo Alimentario en distritos aquejados de inseguridad alimentaria cada vez que las comunidades en cuestión así lo soliciten. La aprobación debería estar condicionada a la contribución por el Ministerio de Salud y otros asociados (ONG) de materiales y otros recursos que permitan la conformidad con los diseños de construcción aprobados por el Ministerio de Salud.	La oficina en el país está de acuerdo en que: 9.1 Continúe el diálogo con el Ministerio de Salud acerca de este asunto. El Ministerio está analizando la situación del financiamiento. Si no se cuenta con los fondos necesarios esta actividad se reconsiderará.	Oficina en el país	9.2 a 9.3 Esta actividad ya no debe considerarse como parte del nuevo PEP ni del PP.

RECOMENDACIÓN AL PMA (JULIO DE 2000)	RESPUESTA INMEDIATA DE LA DIRECCIÓN	MEDIDA ADOPTADA POR EL OFICIAL/ DEPENDENCIA	REVISIÓN DE LA MEDIDA ADOPTADA (HASTA FINALES DE MARZO DE 2001)
9.2 Se deberían examinar con el Ministerio de Salud las modalidades de apoyo para las casas de espera en los distritos del Fondo Alimentario, si es que estas infraestructuras y su operación siguen siendo prioridades en el Plan Nacional de Salud.	9.2 No se tomará ninguna medida hasta que el Ministerio de Salud no tome una decisión en cuanto a las casas de espera. Este y el asunto mencionado más arriba se abordarán durante las reuniones de planificación del PEP.	Oficina en el país, Ministerio de Salud	
9.3 Se debería considerar la posibilidad de incluir en el Fondo Alimentario, actividades relativas a alimentos por capacitación en nutrición, a cargo de personal del Ministerio de Salud o de las ONG, para usuarias de las casas de espera y para mujeres de las comunidades donde están situadas las casas de espera.	9.3 No se ha tomado ninguna medida ya que el asunto de las casas de espera no se ha aclarado. Sin embargo, el Ministerio de Salud ha indicado que no quiere que las mujeres que necesitan atención de salud reciban ayuda alimentaria.	Oficina en el país	
10. VIH/SIDA			
10.1 Se deberían determinar acciones futuras sobre seguridad alimentaria en relación con el VIH/SIDA, en consonancia con el grupo temático VIH/SIDA del UNDAF, en el contexto de un enfoque programático de amplia base y de largo plazo.	La oficina en el país está de acuerdo con que: 10.1 Se han realizado varias reuniones con el ONUSIDA, el UNICEF y el Ministerio de la Mujer y Acción Social (MMCAS) acerca de cómo integrar los asuntos relativos al VIH/SIDA en el Fondo Alimentario. El asunto se estudiará más a fondo durante el segundo debate del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y la formulación del PEP.	Oficina en el país	10.1 Continúan las reuniones con las Naciones Unidas, el Banco Mundial y ministerios gubernamentales pertinentes y se han presentado ideas sobre actividades. El PMA como parte del UNDAF, velará por que hasta el 25% de los recursos se destinen a actividades relacionadas con el VIH/SIDA. Esto se refleja en el PEP y en el borrador del programa en el país.



RECOMENDACIÓN AL PMA (JULIO DE 2000)	RESPUESTA INMEDIATA DE LA DIRECCIÓN	MEDIDA ADOPTADA POR EL OFICIAL/ DEPENDENCIA	REVISIÓN DE LA MEDIDA ADOPTADA (HASTA FINALES DE MARZO DE 2001)
11. Mozambique 5935 — Fondo alimentario			
11.1 Se debería considerar la posibilidad de un cambio en el principal asociado a nivel nacional para el Fondo Alimentario, para pasar del Instituto nacional para la gestión de catástrofes (INGC) al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	La oficina en el país está de acuerdo en que: 11.1 El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación está de acuerdo en principio con la recomendación. El cambio en el asociado en la ejecución se seguirá considerando durante la formulación del PEP.	Oficina en el país, Gobierno de Mozambique	11.1 La recomendación se está llevando a la práctica en el PEP.
11.2 Se debería informar cabalmente al Ministerio de la Administración del estado sobre las metas y objetivos del Fondo Alimentario.	11.2 El Ministerio de la Administración del Estado será invitado a la reunión del Comité del Fondo Alimentario Nacional que se realizará en octubre de 2000 y se preparará una sesión de información.	Oficina en el país	11.2 Se informó al Ministerio de la Administración del Estado a finales de 2000.
11.3 Se deberían iniciar las actividades del Fondo Alimentario en los distritos afectados por las inundaciones, solamente cuando hayan finalizado las actividades de urgencia denominadas alimentos para la recuperación.	11.3 Comenzaron las actividades del Fondo Alimentario en zonas afectadas por las inundaciones donde ha terminado la operación de emergencia (EMOP) y las actividades de alimentos para la recuperación.	Oficina en el país/Dirección del proyecto	11.3 Igual que en el informe anterior
11.4 Deberían continuar las actividades del Fondo Alimentario en las zonas no afectadas por las inundaciones, pero como actividades piloto que se evaluarán y modificarán según sea necesario una vez terminado el marco lógico (septiembre de 2000), y al iniciarse las actividades de capacitación a nivel comunitario en gestión de catástrofes.	11.4 Las actividades del Fondo Alimentario han continuado en los distritos no afectados por las inundaciones. El marco lógico fue concluido a mediados de septiembre y la capacitación a nivel comunitario ya empezó en la región central, en octubre, y en la región sur, en noviembre/diciembre 2000.	Oficina en el país/ Dirección del proyecto	11.4 Igual que en el informe anterior.
11.5 Se debería dotar de flexibilidad al Fondo Alimentario, así como de la habilidad para pasar del desarrollo a la urgencia, abordando ambos escenarios en las atribuciones de los	11.5 La flexibilidad quedará formalizada durante la formulación del PEP. Se están revisando los términos de referencia para los monitores del Fondo Alimentario, así	Oficina en el país	11.5 Se han modificado los términos de referencia de los monitores de alimentos, así como las cartas de entendimiento

RECOMENDACIÓN AL PMA (JULIO DE 2000)	RESPUESTA INMEDIATA DE LA DIRECCIÓN	MEDIDA ADOPTADA POR EL OFICIAL/ DEPENDENCIA	REVISIÓN DE LA MEDIDA ADOPTADA (HASTA FINALES DE MARZO DE 2001)
supervisores y en las cartas de entendimiento firmadas con los colaboradores en la ejecución.	como las cartas de entendimiento firmadas con los asociados en la ejecución.		firmadas con los asociados en la ejecución.
11.6 Se debería alentar a los distritos a utilizar recursos del Fondo Alimentario para complementar otras actividades, como parte de un paquete integrado de desarrollo.	11.6 Se está haciendo hincapié en el paquete integrado de desarrollo durante la capacitación a nivel distrital/comunitario (véase el punto 11.4 <i>supra</i>).	Oficina en el país/Dirección del proyecto	11.6 Igual al anterior.
11.7 Se debería suscitar interés y apoyo para el Fondo Alimentario a nivel nacional, especialmente entre las ONG y los asociados del UNDAF.	11.7 Se ha considerado el tema del Fondo Alimentario durante todas las reuniones realizadas con entidades bilaterales y se ha distribuido material informativo. Se están organizando visitas de los donantes a sitios del Fondo Alimentario para comienzos de noviembre de 2000.	Oficina en el país	11.7 Las nuevas inundaciones ocurridas en 2001 han suscitado el interés de los donantes y las ONG. Más ONG están trabajando actualmente para ejecutar actividades del Fondo Alimentario. Se han organizado visitas de los donantes. Miembros de la Junta también visitarán sitios del Fondo Alimentario en junio de 2001.
11.8 No debería permitirse la construcción de ninguna escuela por medio del Fondo Alimentario, excepto si se suministran todos los artículos no alimentarios necesarios para construir la escuela propuesta de acuerdo a las normas del Ministerio de Educación y si la escuela forma parte del plan estratégico del sector de la educación.	11.8 La construcción de escuelas ya comenzó en distritos donde la Dirección Provincial de Educación ha dado su aprobación.	Oficina en el país/Dirección del proyecto	11.8 Igual que el anterior.



RECOMENDACIÓN AL PMA (JULIO DE 2000)	RESPUESTA INMEDIATA DE LA DIRECCIÓN	MEDIDA ADOPTADA POR EL OFICIAL/ DEPENDENCIA	REVISIÓN DE LA MEDIDA ADOPTADA (HASTA FINALES DE MARZO DE 2001)
12. Microproyectos anteriores (no forman parte del Fondo Alimentario)			
12.1 Revisar el formulario existente para evaluar microproyectos anteriores	La Oficina en el país está de acuerdo en que: 12.1 El formulario de evaluación ya se modificó.	Oficina en el país	12.1 Igual al anterior.
12.2 Se debería crear un comité neutral, externo para examinar los proyectos, y eliminar evaluaciones subjetivas de los méritos. Sobre la base de la calificación, el comité debería recomendar que los proyectos: i) se detengan inmediatamente; ii) se eliminen gradualmente hasta finales del período del PP; o iii) se integren al Fondo Alimentario.	12.2 Un consultor externo está evaluando los microproyectos. Luego de la evaluación se formularán recomendaciones relativas al futuro de los microproyectos, en estrecha consulta con el asociado en la ejecución y la institución beneficiaria.	Oficina en el país	12.2 Se ha concluido un proceso de consulta y se están ejecutando las recomendaciones.

